



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/285

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00190 la Comisión de Vecinos Las Vegas Lomas de Solís (Sabrina Nievas Presidenta) presentan un proyecto para la conservación y protección de los espacios públicos del Balneario Las Vegas Lomas de Solís.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsan y apoyan todas las iniciativas que se refieran a la participación ciudadana en la gobernanza,
II) que el proyecto plantea la necesidad de instalación de cartelería informativa que preserve en entorno,
III) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

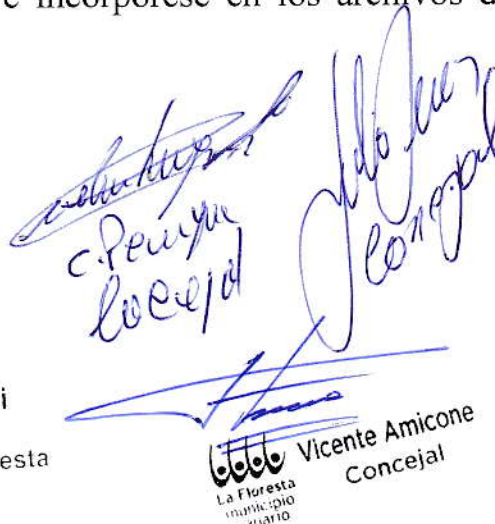
RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, realizar el trabajo de instalación de cartelería de acuerdo al mapa que presentaron (actuación 1 del expediente electrónico), en forma coordinada: Municipio La Floresta – Comisión de Vecinos Las Vegas Lomas de Solís.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Balneario